



**Título:** REGULACIÓN DEL EMBARAZO SUBROGADO EN LA LEGISLACIÓN CIVIL PERUANA (PROPUESTA LEGISLATIVA)

**Autor:** - Alejandra León León

**Fecha:** 18-09-2015

### RESUMEN

El presente trabajo de investigación parte de un hecho objetivo que posee matices tanto jurídicos como sociales, nos referimos a la regulación de la maternidad subrogada homologa en el Perú, entendemos pues a la maternidad subrogada homologa como un medio por el cual una pareja de esposos o concubinos “pareja comitente” ayudados por un especialista médico, mediante el uso de técnicas de reproducción asistida logran fertilizar extracorpóreamente sus gametos para insertarlos en el útero de una mujer que aceptará llevar adelante un embarazo cuyo fruto será un hijo que llevará los genes de la pareja comitente, este acuerdo deberá de estar plasmado por escrito mediante un contrato de maternidad subrogada, dicho acuerdo contendrá todas aquellas clausulas pertinentes al cuidado durante el embarazo, servicios y asistencia médicas, contraprestación para la portadora del embrión y demás temas pertinentes.

La maternidad subrogada como lo mencionamos es un medio sin el cual dicha pareja comitente no hubiese podido tener un hijo propio, generalmente por problemas físicos que impiden a una mujer llevar adelante un embarazo, sea por deficiencias en la matriz uterina o por padecimientos físicos; es por ello que nuestro estudio va de la mano con diferentes derechos como el derecho a procrear, el derecho de gozar de los alcances de la ciencia médica y tecnológica, y a su vez posteriormente definir qué se entiende por paternidad, maternidad y filiación.

La presente investigación pretende, mediante el uso de la argumentación jurídica, el análisis de los argumentos éticos, morales, jurídicos y facticos a favor de la maternidad subrogada para lograr despojar de la mente



de nuestra población peruana que la práctica de dicha técnica es negativa, para lograr modificar el Artículo 409° del Código Civil vigente así como el Artículo 7° de la Ley General de Salud, únicas trabas que hoy podrían impedir tácitamente (puesto que no existe una prohibición expresa ni sanción penal que la prohíba) la regulación del embarazo subrogado en el Perú.

El primer capítulo de nuestra tesis nos refiere el problema y los aspectos metodológicos del estudio que se aborda en el trabajo. En el segundo capítulo nos ocupamos de profundizar en el tema de las técnicas de fecundación asistida, definición, reseña histórica, clasificación, formas, problemática, derecho o libertad a procrear, fundamentos y límites de la libertad a procrear. En el tercer capítulo nos ocupamos del tema del embarazo subrogado en toda su amplitud así como de sus tipos y el tratamiento especial del material genético. En el capítulo IV acotamos el tema del tratamiento jurídico del embarazo subrogado en la legislación comparada, principalmente en la legislación americana, brasilera y en la India, también analizaremos casuística extranjera sobre el tema. De ésta manera llegamos al último capítulo V de la investigación, en el cual se tratará el contrato de maternidad subrogada homóloga y finalmente las propuestas de iniciativas legislativas para modificar el Artículo 409 del Código Civil así como el Artículo 7 de la Ley General de Salud.

**PALABRAS CLAVE:** Maternidad subrogada (homóloga y heteróloga), Legislación civil, Contrato de maternidad subrogada